

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE JUSTICIA

11328 *Anuncio de la Subsecretaría (División de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de Motrico.*

La sucesión en el título de Conde de Motrico ha sido solicitada por don José María de Areilza y Carvajal, por fallecimiento de su padre, don Enrique de Areilza y Churruca, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de marzo de 2020.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

ID: A200013863-1